

Acta Sesión Extraordinaria 39-2025

03 de Julio del 2025

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 39-2025 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del tres de Julio del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Teresita Venegas Murillo – Presidenta. Gilberth González González - Vicepresidente. María Lourdes Villalobos Morera. Ulises Araya Chaves. Ana Betty Valenciano Moscoso. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Yensy Ramírez Arrieta. José Pablo Delgado Morales. Sigifredo Villegas Villalobos. Marita Arguedas Carvajal. Francina Quesada Ávila. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Luis Adolfo González Zumbado. Margot Montero Castillo. Bernal González Delgado. **SINDICOS SUPLENTE:** Alejandra Solano Soto. Isabel González Rodríguez. **ALCALDESA MUNICIPAL:** Zeneida Chaves Fernández. **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: SINDICOS SUPLENTE:** Leovigildo Chaves Mora.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende a la Asociación de Vecinos de Barrio San Vicente y la señora Maria Antonia Castro. Para exponer los atropellos que hemos vivido en relación con la problemática de los límites cantonales.
- 7:00 pm. Se atiende Miriam Margott Zamora Zumbado y Laura Zamora Zumbado. Para hablar del tema tan irregular como la Municipalidad otorgo una patente a la sociedad EL BOSQUE AZUL BE BELÉN B.A.B., cédula jurídica 3-101-450498, representada por Mario Zamora Zumbado bajo la patente con número de cuenta 354.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BARRIO SAN VICENTE Y LA SEÑORA MARIA ANTONIA CASTRO. PARA EXPONER LOS ATROPELLOS QUE HEMOS VIVIDO EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA DE LOS LÍMITES CANTONALES.

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, enumera que para lo cual le doy la cordial bienvenida y procedemos a darle la palabra Don Luis tiene la palabra y son 20 minutos de exposición para indicar.

El señor Luis, manifiesta que, quiero leerles una pequeña reflexión que escribí que pienso que reúne más o menos el sentimiento de los vecinos de Barrio San Vicente dice así: Quiero traer a

la memoria un acontecimiento histórico 24 de febrero del año 1988 las Catalinas en Santa Bárbara de Heredia. En ese infausto día, un grupo de munícipes se jugaron en una mesa de negociaciones, el futuro, la estabilidad social y la dignidad de las personas que hoy formamos parte del Barrio San Vicente había que dar algo a cambio, dijo el no muy insigne de infeliz memoria, Juan Manuel González una gesta digna, dedicarle un monumento a la irresponsabilidad e ineptitud de cómo no se debe gobernar una Municipalidad, esa es la historia, todos la conocemos. Los resultados de semejante adefesio político lo estamos viviendo hoy seguramente para ustedes que viven bajo la seguridad y la certeza jurídica de saberse vecinos del ilustre Cantón de Belén, les resulta difícil entender la angustia que se siente al despertar cada día y saber que se habitan una tierra de nadie en un limbo jurídico en donde se carece de identidad de derechos que me permitan reclamar mi fuero como persona y como ciudadano en donde sabemos por experiencia que ir a solicitar ayuda a una y otra Municipalidad, sea la de Belén o la de Alajuela, es encontrarnos con unas puertas cerradas y con una negativa como respuesta. Seguramente no entiende lo cansado que resulta estar haciendo actividades e incluso sacando dinero de nuestros propios bolsillos para mantener cámaras de seguridad y brindar iluminación para el cuidado y mantenimiento de nuestro parquecito de la Cuenca es por eso que hoy en nombre de todos mis coterráneos, traigo ante ustedes y en representación de ellos el enojo y el descontento de toda nuestra comunidad, posiblemente si en estos días han tenido la ocasión de pasar por nuestro barrio, lo habrán visto plasmado en una buena cantidad de mantas con mensajes de denuncia en la calle de nuestra comunidad, los vecinos de San Vicente y principalmente de la Cuenca, estamos ya hartos de ser tratados como ciudadanos de segunda categoría y venimos hoy aquí no a mendigar su ayuda, venimos a exigirles como habitantes de hecho, en consonancia con el dictamen del IGN a que velen por la satisfacción plena de todos los servicios que brinda la Municipalidad de Belén, más aún en estos momentos en que estamos a punto de ser reconocidos, oficial y legalmente, cómo Belemitas situación que posiblemente a estas alturas ya estaría zanjada si no fuera por algunos inescrupulosos que han querido hacer de esta lucha social una causa para sus politiquerías baratas de intereses partidarios y segundas intenciones. Queremos su respaldo total y absoluto al proyecto de ley 24625, sin mentiras disfrazadas de verdades y sin intereses políticos de ningún tipo quiero insistir, nuestra causa no tiene relación alguna ni quiere tenerla con asuntos políticos o partidarios tenemos clara convicción que nuestra lucha es justa y por eso mismo venimos a exigir derechos como personas, como ciudadanos y sobre todo como Belemitas, no a parlamentar, políticas de ningún tipo. No está por demás recordarles un dato importante, prácticamente toda la población de San Vicente, incluida la Cuenca, estamos empadronados en Belén aunado a ello recordarles también que siempre cuando han habido campañas políticas para las elecciones municipales, hemos contado con la presencia de varios y ustedes en nuestro barrio solicitando nuestro voto, lo cual en el contexto de esta querella debería ser vergonzoso para ustedes tener el día de hoy este grupo de vecinos que tal vez los apoyó y que hoy les exige los compromisos que a coro ustedes vociferaron San Vicente es de Belén, así señores y señoras munícipes, exigimos el apoyo incondicional de ustedes a nuestra causa, la causa de San Vicente debe ser la causa de Belén de todo aquel que se precie de ser buen Belemita y respetuoso de los derechos humanos de todas las personas que tenemos el derecho inalienable de elegir dónde vivir y recibir el respeto por cada uno de sus derechos ciudadanos; ayúdenos hagan suya nuestra causa y devuélvanos la paz, la estabilidad y la seguridad que nos robaron hace tantos años, hagan ostentación de una buena gestión política para que nadie en el futuro tenga

nada que reclamarles para que la historia no los condene como traidores a una causa tan noble, Dios quiera más bien que dentro de muy poco tiempo podamos todos juntos celebrar el fin de esta gesta heroica en la que San Vicente será para siempre tierra Belemita sin duda alguna esta fecha gloriosa que quedará grabada en los anales históricos y en la memoria de los pobladores de este amado cantón.

La señora Maria Antonia Castro, cita que lo mío es sumamente breve, muy puntual, tenemos una nueva publicación en enero, el 28 de enero de este año en La Gaceta sobre los límites del Cantón de Belén, donde vuelven a salir exactamente igual con la Ley de Bases y Garantías de 1841, también recordar que existen 26 propiedades inscritas en Belén, las cuales son de Belén por el momento y también hacer un llamado muy especial en el sentido que San Vicente es de Belén y no es un pedazo de San Vicente sí y otro pedazo de San Vicente no, todo San Vicente es de Belén. Es necesario que tengamos ese concepto para no caer en preguntas innecesarias o en afirmaciones innecesarias, porque el proyecto de ley gracias a Dios está caminando, esperemos que salga exactamente como el IGN lo propuso, ya que tiene respaldo técnico y que así quede ya oficialmente después de lo que pasó en 1988, que a pesar de que San Vicente se dividió en Calle Potrerillo, es muy importante hacer ver que en ese momento Alajuela aceptó las Catalinas y en ese momento el decreto de 1901 murió. No es posible que actualmente todavía se sostenga a nivel municipal que lo que rige es el decreto de 1901, eso es absolutamente absurdo porque en las Catalinas Alajuela aceptó el cambio.

El señor William Arce, afirma que quiero comenzar primero dándole las gracias al Concejo Municipal porque ha sido que en estas luchas nos ha dado su apoyo, ha sido el que nos ha dado el respaldo en este tema. Hoy yo me presento acá indignado, molesto, preocupado y muchas cosas más que quisiera omitir. Aquí traigo en mis manos un expediente que quiero que quede hoy en actas del Concejo Municipal, aquí viene paso a paso desde el 23/10/2023 que se inicia este tema de los límites con doña Thais que debo agradecerle mucho porque siempre fue una persona muy honesta conmigo y siempre me dijo la verdad de frente, porque estamos aquí los vecinos de varios San Vicente, porque hemos visto que el discurso que se da no coincide con lo que estamos viviendo hoy en Barrio San Vicente tenemos una problemática de más de 59 años de completo abandono con este tema, trajimos al Concejo Municipal bastantes documentos, un proyecto de ley firme el Concejo Municipal nos da a nosotros el respaldo, nos dice que sí perfectamente pero al recibir un documento como éste donde una niña, una joven con síndrome de Down, una adulta mayor que carece de ayuda urgente, es un tema urgente, recibe una respuesta de estas simplemente que no pertenecemos a Belén y que se lo solicite a Alajuela y dicha propiedad está inscrita en Heredia y tiene que prevalecer lo registral esto causa indignación, molestia porque vamos a ver, no es cualquier persona, si esa respuesta me la hubieran dado a mí, yo la hubiera omitido, no pasa nada porque yo realmente gracias a Dios no ocupo, pero que se la den a una persona así que le han ofrecido ayudas frente a mí, que hasta el momento no se han dado. Motivado a esto y para que acabar con los rumores, porque no soy una persona que me gustan los rumores me gusta hablar las cosas completamente de frente con esta respuesta que yo recibí y al que no se da un respaldo al acuerdo municipal del 20 de febrero hasta la fecha, yo interpusé un Recurso de Amparo en protección de esa niña, en protección de esta adulta mayor que la están dejando por fuera sin ninguna ayuda, cabe resaltar que ese Recurso de Amparo iba únicamente dirigido hacia que no se está acatando el acuerdo

municipal del 20 de febrero únicamente iba dirigido hacia este tema. En ciertas publicaciones vi que decían que se iba a caer el proyecto de ley por el tema de la Sala Constitucional y que una cosa y que otra, quiero decirles que son completamente un rumor y un rumor infundido, por qué, la respuesta que yo recibo ante ese Recurso de Amparo me llama la atención que lo que menos viene argumentado es por qué no se está acatando el acuerdo municipal es lo que menos viene en esa respuesta pero si viene casi 9 hojas de temas de límites, avalando un límite de 1901, que es incorrecto y que dejaría en una posición muy delicada, ahora sí a gran parte de Escobal, gran parte de San Vicente, La Amistad, por supuesto. Señores del Concejo Municipal a mí me han tachado que yo quiero un puesto político que ando en busca de un puesto político, quiero aclararles los rumores, he rechazado varias adhesiones, entre una de ellas que me la envió doña Kattia Rivera, Natalia Díaz las he rechazado yo aquí no estoy por un puesto político, estoy por lo que la gente me dijo a mí que les ayudará a defender lo que muchos por muchos años no ha sido defendido. Este proyecto de ley y aquí ustedes y sacan un ratito van a leer cada una de mis gestiones y aquí solo viene mi nombre, lamentablemente, pero María Antonia ha sido el bastión de nosotros en cada reunión, en cada cosa que nos han resultado, el Comité salvemos a San Vicente nos ha ayudado, nos ha apoyado y nos da el respaldo, por qué la comunidad decidió en algún momento dejar por fuera cualquier instancia política, porque después de 9 proyectos de ley, presentados oficialmente por parte de la Municipalidad, ninguno avanzó, yo me doy la tarea y hablo con Servicios Técnicos y ellos fueron muy claros y me indican el camino a seguir y si ustedes logran leer este proyecto de ley, van a ver que cada una esas instancias ha cumplido al pie de la letra cada una, ver como una Municipalidad de Belén publica un vídeo de San Vicente a mí me llena de orgullo, dirían muchos claros nos llena de orgullo porque San Vicente ha salido adelante solo y se lo puedo garantizar, alumbrado público gestionado por la Asociación de vecinos de Barrio San Vicente, un paso peatonal que es urgente para el sector gestionado por la Asociación de vecinos de Barrio San Vicente y ver en un vídeo de esto que dice que San Vicente limita con Alajuela es doloroso porque no es así y estamos retrocediendo todo lo que hemos avanzado. Ahora habíamos acordado en este Concejo Municipal que cada trámite de los límites iba a ser por medio de una Comisión de Límites, todos los trámites iban a ser por medio de una Comisión de Límites, qué pasó y ahí Ana Betty no me deja mentir en la primera reunión que sostuvimos fue algo espantoso, nos dijeron que era virtual, que era presencial, cuando llegamos aquí nos dijeron que se habían olvidado, que era de un chat, que el chat no estábamos nosotros y de ahí para acá todo eso ha venido de mal en peor. A mí personalmente me han llamado para decirme a quién debo llevar a una convocatoria oficial de la Asamblea Legislativa y me han negado la participación de María Antonia y aquí yo le doy gracias a don Ariel Robles que me la dejó entrar y me la dejó entrar porque yo tenía los 2 documentos de confirmación de asistencia que nos convocaron a nosotros, a María Antonia y a mí y a las 4:00 de la tarde manda un documento diciendo que María Antonia no puede entrar, no es justo, ver pidiendo vídeos, no es justo ver diciendo que San Vicente de Belén cuando los documentos cuando las acciones dicen otra cosa, no es justo ver un intento de derogación de un acuerdo municipal que lo que nos da es seguridad jurídica a cada uno de los habitantes que vivimos ahí, eso da rabia, porque primero hay un dictamen 08 del IGN que es claro y conciso y es el rector de la materia en límites, donde claramente indica lo que se debe hacer y cómo debe ser el procedimiento yo creo que aquí tal vez no hay malas intenciones, pero sí hay malos asesoramientos decir en este momento que yo, William Arce, Presidente de la Asociación de vecinos de San Vicente, he recibido el respaldo de la Municipalidad de Belén directamente a la

alcaldía le puedo decir un rotundo no, del Concejo Municipal, por supuesto, pero hasta esta fecha a mí no se me ha indignado nadie en llegar y decir, William, qué ocupa, cómo vamos con el tema, mis problemas comienzan y aquí está María Antonia que no me deja mentir cuando ingresa ya el dictamen afirmativo de la Comisión de División Territorial, ya que estaba espantada la mula ahora si se montan en la carreta, como diría mi abuelo, pero cuando la vieron correr, nadie llegó a ayudarnos a formular el proyecto de ley avanzar con el tema, se han hecho gestiones que nos han preocupado mucho entre una de ellas fue el día que fuimos nosotros a la Comisión Especial por Alajuela, yo le reclamo a José Pablo Sibaja que por qué ellos gestionando tanto la religión y tantas cosas, por qué no nos han querido dar una audiencia a nosotros y lo encare frente a frente; la respuesta a él fue muy sencilla, me dice, don William me va a disculpar pero nosotros le dimos una audiencia a ustedes, digo, disculpe a mí el representante de la Asociación de vecinos de San Vicente que llevamos el proyecto de ley a usted a mí no me ha dado una audiencia, me dice, sí, aquí vino la Alcaldesa y cierta persona me dice y lo más preocupante, fueron que dieron 2 versiones completamente diferentes a lo que ustedes están indicando aquí, hay veces ayudar es saber cuándo uno lo llama, cuando uno pide la ayuda es estar al lado pero cuando uno ve actos que indican yo hice esto, yo intenté esto, yo fui el que hice esa gestión pero no se toma realmente a los vecinos que han llevado esta cruz por años y que este proyecto de ley ha salido adelante por ellos mismos, por nosotros mismos es indignante la verdad. Hoy muy pocos vecinos vienen acá porque le han perdido la fe a un Concejo Municipal a una Municipalidad, tuvimos que sacar de plata de nosotros y esto no lo pagó la Asociación fue plata de cada vecino en poner mantas, eso qué quiere decir que no seamos malagradecidos, eso quiere decir que estamos indignados porque no hemos sido escuchados, realmente hoy San Vicente no ocupa un vídeo. Todos y cada uno de los Diputados saben de las gestiones que nosotros hemos realizado hoy, lo que ocupamos es coherencia en las acciones, por qué una ayuda social a una niña de estas tiene que ser protegida con un Recurso de Amparo, porque nos están dejando por fuera y el día de mañana, ojalá todo el mundo vamos a celebrar que San Vicente de Belén, como siempre lo ha sido, pero que hoy ocupamos es coherencia en las acciones, que se hagan las cosas como deben de ser y créame un cargo político, a mí no me interesa, más adelante lo podría valorar, pero hoy estoy defendiendo a mi gente a mi causa. Hay algo que a mí me causa mucha indignación y hoy sí quiero hacerlo ver aquí, son las risas, que hemos recibido por parte de doña Lourdes, yo soy claro y conciso, cada vez que nosotros hemos venido acá he recibido las burlas de doña Lourdes para mí ha sido indignante, por qué, yo vengo a defender a la gente y eso no lo digo yo, está en los vídeos y está en muchas cosas que he recibido, yo no soy ningún comunista, soy una persona que defiende a San Vicente a capa y espada y hoy lo que les quiero pedir es que tengamos coherencia en el discurso.

El Regidor Propietario Ulises Araya, precisa que quiero comenzar refiriéndome a lo que decía Elita ahora la génesis del problema, 1988 yo invito a todos los belemitas a que lean el Acta 11-1988 del 24 de febrero participaron por el Concejo Municipal en aquella época, don Rafael Ángel Zamora, los Regidores, también Hermes Vázquez, Leonel Murillo, William Alvarado Bogantes y Fidel Chávez Zamora, la Secretaría Municipal fue Flor Zumbado, los síndicos fueron Jesús Rojas Araya, Cristinas Cerda Rodríguez, Juan Manuel González Zamora y José Santos Campos Villalobos y el Asesor Legal era Francisco Morera, pero si usted se pone a ver la cantidad de gente que fue de Alajuela, no fueron únicamente los Regidores y el Alcalde, el Ejecutivo

municipal fueron funcionarios municipales, fueron periodistas de Radio Alajuela, desde ahí empezamos mal. Si uno lee paso a paso lo que se va dando la discusión quien lleva la voz cantante de Belén era Leonel Murillo y Leonel Murillo tomó la palabra y les dijo la propuesta de Belén y dijo así, cito es una la radial como límite y que es la única propuesta y si no la aceptan que hable el pueblo en plebiscito, esa fue la palabra de Leonel Murillo, quien la repetiría durante esa reunión 2 ocasiones más. Sin embargo, luego la intervención del Presidente Municipal de Alajuela ya estamos hablando de la página 20 del PDF, donde amenaza con la violencia y dice que ellos van a llevarse una catizumba de alajuelenses a San Vicente a ver si los quitan de ahí los Belemitas se echaron para atrás y es donde se da lo que ya Don Lita, triste frase, lamentable frase, condenable frase que quedó como una vergüenza para la historia, no la voy a repetir más, pero eso es importante para que sepamos que desde que se acudió a esa reunión en las Catalinas, la visión siempre fue la misma es defensa de la historia, defensa de la integridad del Cantón y que debió haber sido la Radial y que lo lógico era que fuera de la Radial hasta la futura Radial incluso a el Aeropuerto, pero ahí no nos vamos a meter, salvo que no se aprobara este proyecto de ley, salvo que no se aprobara este proyecto de ley. Entrando a lo anterior insumos tenemos, la Municipalidad tiene insumos, María Antonia mencionó La Gaceta, donde una vez más se hace reiteración que una fuente del límite que tiene Belén es la Ley de Bases y Garantías de Braulio Carrillo en 1841, departamento de Heredia con departamento de San José, donde lo dividía en el Río Virilla, nunca hubo una lengua de Alajuela que se metiera entre los 2 territorios eso es suficiente argumento para que nosotros seamos valientes como Municipalidad, yo no puedo aceptar que si Alajuela aparentemente dio un permiso de construcción a la par del hotel Flamingo, donde incluso bajo el aberrante límite de hecho, eso es Belén y si Alajuela lo dio ahí, nosotros no seamos capaces de dar una paja de agua y las palabras compañeras y compañeros importan las palabras importan el MDU que creo que es hay que hacer referencia a don William de don David Umaña, por lo menos que mencione el territorio en disputa, por lo menos por lo menos que mencione alguna frase que no sea la que utilizó en ese documento y ese acuerdo, el Concejo Municipal el 1102-2025, por eso lo mandamos a toda la Municipalidad, a todos los funcionarios, para que todos estén enterados de que eso es un territorio que es Belemita, pero nosotros no podemos venir a decir porque la práctica es el criterio de la verdad, no podemos decir una cosa y luego hacer otra en la parte ya administrativa cuando se solicitan los documentos. Compañeras y compañeros, yo creo que hay que en este momento estratégico donde estamos al borde de que esto se vote en Asamblea Legislativa, con la interrupción de que lamentablemente la Asamblea Legislativa va a entrar en 1, 2 meses cuidado, sino más encerrar únicamente el proyecto de 12 horas laborales, eso va a detener un poco la dinámica normal de la Asamblea, pero cuando eso cabe, el proyecto viene y ahí tenemos que ser muy estratégicos, yo la invitación que hago yo la hice, la dije aquí con todos ustedes el martes pasado es unámonos, pero no de palabra, unámonos en los hechos, en las acciones y en la práctica y eso significa comunicarnos, significa no exclusiones de nadie, significa que las acciones sean consensuadas y ahorita continúo lo que quería decir.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, menciona que no iba a hablar nada, me quedé callada, pero como don William me mencionó, no voy a hablar de los límites porque ese es un tema muy delicado, no quiero que se venga abajo una cosa de estas. Por qué, porque no sólo San Vicente es usted, don William, en San Vicente hay muchas personas muy buenas y de muy noble corazón, pero déjeme decirle don William que si usted lo toma título personal como lo ha

tomado como la vez que vinieron con los de Fátima y usted también, ahí me gritaba que usted no es un buen líder, porque un buen líder es el que viene, hace las cosas las dice y no anda incitando a la población a estar en contra de un municipio, yo a usted lo conocí o tengo 2 veces que le he hablado, la primera fue donde usted nos citó por lo mismo, por lo de los límites, en una reunión donde usted habló maravillas de Gil, Tere y yo, pero habló pestes de Unión Belemita y usted lo sabe que fue cierto, luego después usted, como todo el tiempo lo hace nada más agarra hace el otro día un video y pone y despilfarro lo que usted quiera decir en contra de las personas, usted venía aquí, agarraba Zeneida le daba un montón de besos y después llegaba y por detrás se la comía, eso no es ser un buen ser humano. Usted a mí no me venga con el cuento que usted no quiere aspiraciones políticas, por favor, que lo va a pensar dentro de un tiempo porque eso ni usted mismo se lo cree, otra cosa que le voy a decir don William, a mí me extraña que usted me diga que yo paso burlándome de los vecinos yo nunca he sido una persona amargada, yo siempre ando con mi sonrisa para todos, ni menos burlarme de la gente y menos de los vecinos que están allá en las casitas porque esos no son pleiteros, esos no son los que vienen y hablan de que el Concejo sí, el Concejo es una maravilla, pero usted se va de aquí sale y al momentito dice que el Concejo es una porquería, eso no se vale, Don William, usted tiene 2 caras, eso no lo hace un buen líder jamás; usted tiene que ser una persona donde haga y diga y con esto lo demuestre, pero usted sale de aquí y en videos está donde usted grita y habla igual que el día que estaban los de Fátima, que me decían que yo tenía que calentar el campo, que venía a calentar el campo, que todo lo que dijeron yo aquí nunca he faltado una comisión, nunca he faltado al trabajo aquí, yo no ensucio este Concejo Municipal ni con burlas, yo no soy de las personas que ando metiendo, debajo los árboles a fumar marihuana, ni ando en las calles borracha, ni ando acosando a personas, yo no ensucio este Concejo Municipal, estoy con la frente muy en alto, yo no soy como usted, don William, que primero viene besa, abraza y después mete el puñal por detrás, esa no soy yo, usted no me conoce, yo sé si ya lo aprendí a conocer y con 2 veces que he hablado con usted, 2 veces porque usted es una persona, don William que se lo digo mañana, saca y acuérdesse de mí un video donde usted va a poner la señora Lourdes Villalobos, burlista del Barrio San Vicente; los vecinos de San Vicente, los que me están escuchando, yo nunca me he burlado de nadie, yo no soy quién para burlarme de nadie, si yo sonrío es porque yo así soy, pero no tengo por qué burlarme de los vecinos del Barrio San Vicente, yo también he ido a la Asamblea, yo también he ido a ahogar por ellos, pero no significa como usted dijo yo y el yoyo como dicen, el yoyo, yo hice, yo traje, yo hago, yo soy, yo, no, yo no soy de la de yo, yo soy del trabajo no de las de yoyo, pero don William, con todo el respeto, que usted se merece usted es una persona muy hipócrita y a mí me daría vergüenza estar sentada en esa silla, a mí no me da vergüenza decirle lo que hoy yo estoy diciéndole, porque es lo que me nace y lo que yo pienso de usted, yo no soy de las personas que me como a la gente por detrás como usted, yo siempre he hablado de frente y cuando he tenido que decirle las cosas que son 2 veces, nada más con las que yo he hablado con usted se las he dicho así es que no venga aquí a meterle a la gente mentiras.

El señor William Arce, ratifica que gracias doña Lourdes por el amplio reconocimiento que me da, para mí yo recibo realmente las cosas dependiendo de dónde provengan, hay algo muy importante Doña Lourdes, si yo se lo digo es porque todos que estamos aquí lo hemos vivido por lo menos y quiero aclarar algo, yo me he reunido 2 veces con usted 1 vez me reuní y con don Gilbert y sí, claro, hablé muy bien de ustedes, por supuesto, porque no soy de esas

personas que hablan mal como usted lo dice, por qué me alejé de ustedes y se lo voy a contestar porque mucho un tiempo después de ahí recibí una llamada coaccionándome a quién podía llevar a la Asamblea Legislativa, de ahí ese momento decidí alejarme de ustedes pero, no se preocupe doña Lourdes yo simplemente estoy diciendo mi sentir frente a frente. Es algo importante las palabras Lourdes es algo importante, sí, es un sentir que yo se lo estoy dando, pero, recibe un buen ataque y créame que en todo momento y en toda presentación que yo he hecho y en todo video que yo he hecho, siempre he hablado con la verdad, esa es la gran ventaja y yo siempre he dado los créditos a doña María Antonia y el Comité Salvemos a San Vicente, este proyecto de ley no salió adelante por mí, pero es parte de una frustración de mucho tiempo que viene cargando esto y quiero decirle algo, el día que usted salió del Concejo Municipal y los puede ver en los videos ese momento yo le estaba dando una entrevista al Guacho, no pude haber dicho lo que usted dijo y si usted tiene esas pruebas, vaya y ponga la denuncia, yo me defiende, no se preocupe porque yo tengo el conocimiento de mi verdad y sé que es esa, pero aquí lo que me atañe a mí es exactamente a lo que hoy venimos a defender este proyecto de ley, a defender ese doble discurso, voy a dejar ahí mi intervención porque no quiero entrar en ahondar un poco más, pero le agradezco por todos los buenos comentarios de doña Lourdes.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, dice que yo les voy a pedir muy respetuosamente que nos dediquemos al oficio y al informe y al tema que hoy nos atañe, por favor, si no me voy a ver obligada a suspenderle la palabra porque ya nos estamos saliendo del tema y la verdad que es demasiado serio e importante el sentir de una comunidad y ya no lo personalicemos, se los agradezco de corazón.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, apunta que primero antes de mi intervención quiero hacer un llamado respetuoso a los señores miembros del Concejo Municipal de que nosotros somos Regidores, tenemos una investidura que tenemos que representar para la cual nosotros fuimos electos por el pueblo, pero también quiero decirle a don William, don William parte del trabajo comunal que nosotros hacemos, parte de esa representación comunal que muchas veces nos atrae otras circunstancias ajenas a la verdadera labor comunal que se hace debemos tomarlas como motivo para seguir adelante y no para echarnos atrás. Con respecto al tema que hoy los vecinos de San Vicente nos traen, yo quiero hacer un par de intervenciones con referente a este tema, nosotros, como bien lo señala William desde octubre del 2023 que formamos el Comité Salvemos San Vicente, hemos hecho un trabajo muy arduo a nivel de varias instituciones para lograr que de una vez por todas se defina el tema de los límites entre la provincia de Heredia y Alajuela, principalmente lo que se refiere al Cantón de Belén. Desde ahí empezó un arduo trabajo a nivel de la comunidad se tocaron varias puertas políticas, no todas respondieron de la misma manera, cuando nosotros asumimos acá asumimos el compromiso con la comunidad de brindarles el apoyo que hasta la fecha venimos dando y a raíz de todo eso en el Acta 63-2024 del 22/10/2024 en el Artículo 29 presentamos una moción a este Concejo Municipal basado en 9 considerandos, del cual se tomó un acuerdo en forma unánime de brindar el apoyo al proyecto de ley que en este momento está en la Asamblea Legislativa y para continuar dando el apoyo a la comunidad en el Acta de la Sesión Extraordinaria 11-2025 en el Artículo 2 este Concejo Municipal tomo un acuerdo también de continuar con ese apoyo que se le venía dando a la comunidad y se le notificó a todos los funcionarios de la Municipalidad para

que estuvieran enterados cuál era la posición de este gobierno local con respecto a la comunidad de San Vicente y lo que esperábamos es que se aplicará en toda la administración municipal; aparte de eso se había tomado un acuerdo en este Concejo Municipal de modificar los reglamentos para que los vecinos de la comunidad de San Vicente pudieran tener acceso a las ayudas sociales y a las becas que la Municipalidad da con el afán y el único objetivo de que todas aquellas familias que hubiesen hecho una solicitud de ayuda social y no la hubieran recibido por la situación limítrofe pudieran tener acceso y poder disfrutar de ese beneficio que todos los belemitas tenemos derecho. Quiero dejar eso como un antecedente a lo que se ha hecho en este Concejo Municipal en apoyo a la comunidad de San Vicente, pero quería y lo mencioné el martes acá cuando recibimos se aprobó la audiencia del día de hoy, nosotros en esa Acta en el Acta 63-2024, en el Artículo 29, este Concejo Municipal tomó un acuerdo y fue de avalar la moción y enviarla a los 57 Diputados de la Asamblea Legislativa, donde nosotros en un acuerdo unánime de este Concejo Municipal dábamos el apoyo al proyecto de ley y yo creo que en este momento en la coyuntura en que está el proyecto de ley en la Asamblea Legislativa, lo único que nos queda a nosotros es unir esfuerzos y brindar el apoyo al 100% a la comunidad y ojalá poder movilizarnos cuando el proyecto de ley se ha discutido en la Asamblea Legislativa y mostrarle a los Diputados cómo nosotros estamos organizados a nivel del Cantón y por los cuales o por los considerandos que nosotros tenemos para continuar con esta lucha que se viene dando desde hace muchísimo tiempo porque San Vicente toda la vida ha sido de Belén, pero que ahora lo que queremos es que ya legalmente se establezca de esa forma y yo creo que eso es el objetivo que nos tiene a nosotros hoy aquí y es por lo que nosotros tenemos que unir los esfuerzos y dejar de lado todos estos comentarios tan negativos que no construyen absolutamente nada en la imagen de este Concejo Municipal ni de esta comunidad, porque yo como trabajadora comunal siempre voy a estar del lado de los actores comunales.

La Regidora Suplente Francina Quesada, siente que no me imagino lo que debe ser vivir en la tierra de nadie debe ser una cosa terrible porque nosotros pedimos ayuda y nos sentimos es cierto, lo escribimos en otras localidades, apoyados en donde vivimos y tener que ir a Alajuela y que le digan a uno que no y venir a Belén que le digan que no, pues debe ser difícil y entendemos y creo que todos hemos entendido que eso es algo que se tiene que acabar porque son muchos años de sufrir porque es la verdad y claramente una situación como la que se expone nos toca el corazón a todos o debería de tocarnos el corazón. Lo que yo sí pienso en yo soy actriz y en teatro siempre decimos que sin conflicto no pasa nada, no hay historia, yo a los conflictos no les tengo miedo a lo que le tengo miedo es a que si dividas vencerás, si estamos aquí divididos estamos jalando para fuerzas en pugna, decimos en teatro, en contra, creo que por más diferencias que tengamos de pensamiento, de posición creo que todos los que estamos que queremos que San Vicente resuelva este problema y tenemos que hacerlo con altura y tenemos que hacerlo con presencia porque de alguna forma sí también es cierto que no se debe excluir a nadie, justamente por eso, no podemos excluir a nadie porque esa persona o personas que podamos excluir de alguna forma las vamos a necesitar para jalar la carreta, creo que mi mensaje es unámonos y caminemos todos por el mismo objetivo, porque hay gente que quiere que nos dividamos para que no lo logremos, no le demos gusto y trabajemos en equipo.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, piensa que yo reitero el apoyo que, desde el primer momento, cuando fui informada la situación que conozco desde hace muchos años que se ha

vivido por parte de ustedes he acompañado, he escuchado y he estado presente con ustedes en lo que he podido apoyar. Considero que a pesar de todos los traspiés, obstáculos, limitaciones que se enfrentan en el día a día el logro que se ha tenido en el periodo comprendido entre el año 2023 a la fecha, es un logro que marca la historia de este Cantón porque en casi más de 100 años no se había logrado, no se desmotiven todo lo contrario, la unión hace la fuerza, únanse más, la cohesión, la participación activa de cada uno de ustedes es lo que va a permitir el logro de esa meta que ya está muy pronto por alcanzarse, desde este Concejo Municipal yo creo que indistintamente de la posición política de los miembros que integramos este Concejo Municipal todos ustedes son Belemitas, ustedes han cursado su educación primaria en la Escuela España, en el Liceo Belén, acuden al Ebais de San Antonio todos los servicios que se requieren servicios públicos son brindados por el Cantón de Belén, es muy lamentable que a pesar de la modificación del Reglamento de Ayudas y de Becas se rechacen y se impida que estas ayudas se hagan efectivas a pesar de la modificación del Reglamento, pero no importa, no bajen la guardia, no están solos, estamos a la par de ustedes, reconocemos su esfuerzo, su lucha, su compromiso y vamos para adelante porque ya es muy poco lo que falta y como decía la compañera Francini, no permitamos que ninguna persona obstaculice y divida todo lo contrario en este momento es unión y fortalecimiento de fuerzas adelante.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, determina que quería dirigirme a los vecinos de San Vicente primero dejar claro como Presidenta Municipal y como parte de este Concejo Municipal que cuenta con el total apoyo a todos y cada una de las familias belemitas, eso es en el 2025, pero yo quiero hacer un poquito de historia, como lo mencionó don William, él lo hizo con un dato sumamente importante que fue un momento histórico donde se eliminó el problema de los límites que estaban en 1901, sino María Antonia, que me corrija y se dejó vigente el nuevo límite, pero hasta donde se ha llegado de esa fecha, a hoy y a este proyecto de ley 24625, que prácticamente a través del ING nos está dando a favor el dictamen para hacer lo que corresponde y a derecho y más allá del derecho a la parte humana, que es la que están pidiendo los vecinos belemitas digo yo, porque a eso era lo que me iba a referir en 1994, esta servidora me tocó ser Delegada Presidencial y allí tuvimos a cargo la Comisión de Vivienda y nunca se me olvida está Lita, pero hoy no está su esposa, Olguita, pero sí en ese momento estaba su mamá y su papá don Dago y doña Mercedes Guerrero, que eran belemitas que no tenían vivienda, estaba Minor que no lo veo por aquí, hoy siempre está con ustedes y Elías, estaba Gilbert el que trabajaba en la carnicería todos los recuerdan, estaba doña Flor, estaba Marujita, la mamá de esta muchacha que tiene síndrome de Down, estaba doña Nora, otra vecina que forma parte todos esos de este proyecto de vivienda eran belemitas y en ese momento tuvimos que luchar para que pudieran ellos llegar a tener la segregación de los planos, las pajas de agua, la electricidad y todo cuando eso se dio incluso la Cuenca de San Vicente se estaba perdiendo y nunca se me olvida que fue un Presidente Municipal de este Cantón, quien asumió meter infraestructura, grandes tubos y todo para que la Peña de San Vicente adentro no se desprendiera del todo y todas esas aguas salieran, por el lado de lo que era nuevo San Vicente y todas esas ayudas en durante todo ese periodo que yo estuve ahí vinieron de la Municipalidad de Belén, yo soy fiel testigo de que a los vecinos de San Vicente el único apoyo siempre ha sido de la Municipalidad de Belén, hoy ese sentimiento que me hace recordar a mí esos años, cuando trabajamos y rompimos surco y trabajamos juntos hoy que lo retomemos porque en realidad es una franja muy pequeña, no es representativa ya se ha demostrado aquí en papeles, en

ponencias, en la Asamblea Legislativa y sí ha demostrado con hechos todo lo que se ha vivido, la cercanía que se tiene en el Cantón, los servicios a los cuales se brinda habrán detalles como esos que mencionó el compañero William, que lamentablemente no se han podido resolver, pero yo creo que eso está a pasos de darse, pero como lo decía la compañera Francina, si nosotros nos ponemos a pelear aquí no vamos a llegar a nada, porque el enemigo no lo tenemos aquí adentro, porque a quien tenemos que defender es a las familias belemitas y si tenemos que defenderlas con las garras, sepan ustedes que no están solos, que hay una ley que hay una normativa y que hay un proyecto de ley que se debe defender para que sea ya de hecho, pero es importante que salgan con una buena motivación y para lo que corresponde hacer las negociaciones que nos tocan en estos próximos días.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, formula que quisiera proponerles a los compañeros Regidores lo siguiente, considerando que: Primero San Vicente de sus primeros pasos en la construcción de comunidad recibió el apoyo absoluto de los vecinos de San Antonio de Belén y fue la Sociedad Vicentina la que realizó los primeros aportes para la construcción de las primeras casas que existieron en Barrio San Vicente. Segundo: como parte del Cantón de Belén, los vecinos de la comunidad de San Vicente siempre han recibido el apoyo del Gobierno local de la Municipalidad de Belén, por lo que se debe considerar la identidad y el arraigo de esta población con el Cantón de Belén, en el que se ha desarrollado una simbiosis importante de actividades sociales culturales, económicas y políticas, siendo que el municipio de Belén retribuye con sus vecinos los servicios de salud, saneamiento, educación, entre otros. Tercero: según criterios del Ministerio de Planificación Nacional y la Política Económica, San Vicente y alrededores mantienen cercanía y mayor conectividad espacial con los servicios básicos y comunitarios pertenecientes al Cantón de Belén, tomado del oficio CTDT-08-2024 del 05/08/2024. Cuarto: los vecinos de la comunidad de San Vicente reciben los servicios de salud en el Ebais de Escobal y del Area de Salud Belén Flores, los vecinos de la comunidad de San Vicente reciben los servicios de educación en los centros educativos del Cantón de Belén, los cuales están a menos de 1 km de distancia. Quinto: la Asociación de Vecinos San Vicente, los miembros del Comité Salvemos San Vicente han realizado gestiones ante la Defensoría de los Habitantes la Comisión Herediana de la Asamblea Legislativa, con la Comisión de División Territorial donde se presentó basta información legal, técnica y social en relación al tema limítrofe de las provincias de Heredia y Alajuela, Belén y San Rafael de Alajuela. Sexto: el Comité Técnico adscrito a la Comisión Nacional de División Territorial Administrativa se pronunció mediante el oficio CTDT-08-2024 del 05/08/2024 en el asunto emisión de criterio técnico por parte del Comité Técnico adscrito a la Comisión Nacional de División Territorial, referente al límite indefinido entre las provincias de Alajuela y Heredia, entre los cantones de Alajuela y Belén, el cual contiene el estudio realizado por el Comité Técnico de División territorial referente al límite indefinido entre las provincias de Alajuela y Heredia, y recomienda que se anexasen a los límites del Cantón de Belén, provincia de Heredia el sector comprendido entre la Ruta 147 radial de Santa Ana al Río Virilla, calle Potrerillos hasta Puente Mulas, así mismo se adjunta el borrador del proyecto de ley definición de límites entre los cantones de Alajuela y Heredia y de las provincias de Alajuela y Heredia. Séptimo: que en el oficio MGPCNDT- 050-2024 suscrito con la señora Marlene Luna Alfaro, presidente de la Comisión Nacional de División Territorial y Viceministra de Gobernación. Tenía otros considerandos más. Por tanto, solicito a los compañeros Regidores tomar el siguiente acuerdo, primero que este Concejo Municipal en

pleno tome el acuerdo de apoyar el proyecto de ley 24625 Definición de límite entre los cantones de Alajuela y Belén de las provincias Alajuela y Heredia. Segundo: solicitar a los 57 Diputados que conforman la Asamblea Legislativa apoyar el proyecto de ley 24625, definición de límites entre los cantones de Alajuela y Belén de las provincias de Alajuela y Heredia.

El Regidor Suplente Jose Pablo Delgado, cuenta que aquí está más de decir que el Concejo en pleno está apoya a la comunidad de San Vicente, en eso no hay duda, eso es más, no solo este Concejo, el Concejo pasado también en pleno apoyado a la comunidad de San Vicente todos siempre hemos estado de acuerdo en apoyar la comunidad y en gestionar todo lo que se tenga que gestionar de hecho, los acuerdos que se han tomado en firme de que este Concejo está en pleno con la comunidad de San Vicente. El martes pasado Ulises mencionaba que hay varios Diputados que aún no han tomado la decisión y yo les decía que por qué no hacíamos un vídeo con todos las personas afectadas, todos los vecinos, un vídeo corto conciso donde se le presente a cada Diputado que todavía no tiene esa decisión tomada y hacerles ver de que todos estos vecinos son los que pertenecen a esta mal llamada franja y que todos son de Belén, todos quieren pertenecer a Belén legalmente y siempre han sido Belén, tal vez para que ellos les quede claro porque siento que hay muchos Diputados que aún están un poco indecisos porque tal vez no han leído el proyecto o sus asesores no les han pasado la información que tienen que pasarle y toda la situación nada más me causa un poco de enojo o no sé cómo decirlo, el hecho de que yo el 23 de enero presenté la moción para la modificación de las becas y ayudas sociales, la cual se aprobó y que la ayuda que se solicitó para la señora que lo requiere no haya llegado todavía que no se haya podido hacer, no haya podido no sé si son la verdad, es que la nota también me generó muchas dudas a la hora de que la enviaron. También quiero decirles que en aras de tratar de poder hacer un poco más grande esa vista de todos esos terrenos para que sean San Vicente presente una moción hace unos días que es para que la administración valore la compra del terreno que está abajo de los Barrantes para hacer un bosque para San Vicente que se reforeste toda esa zona, son 7000 metros y que ese terreno llegue a ser como un pulmón para el barrio y para toda la comunidad, para todo Belen para todo San Antonio, tal vez ahí un poco difiero un poco de lo que William mencionaba de que nunca se ha trabajado porque la Municipalidad nunca ha trabajado, yo desde el 98 formé parte de la Asociación de San Vicente en diferentes puestos, Presidencia, Vicepresidencia, Tesorería y todo y siempre buscamos para esta Muni y siempre recibimos ayuda de esta Muni, de hecho me acuerdo al César, lo que es del César; me acuerdo era Horacio batiendo cemento y tierra y todo cuando se pavimentó esa calle él fue el que gestionó para que se pavimentara toda esa calle, que en otro momento nos hubieran hecho lo que se le hizo a Santa Bárbara, que pavimentaron la mitad de la calle y la otra mitad de la calle se la dejaron a Alajuela, que no hubiera sido justo; si se ha trabajado la calle Puente Mulas hace poco, yo la he gestionado para que nos ayudara se pavimento, se logró pavimentar y también lo que William decía de que no se ha trabajado, tal vez lo que me molesta un poco William, es que por respeto a muchas personas, inclusive don Víctor, don Carlos y muchas, muchas personas que han trabajado en la comunidad, creo que merecen respeto porque todas esas personas han forjado lo que es San Vicente hoy en día todas esas personas merecen respeto porque muchas personas han pasado por ahí, muchas personas han hecho mucho por esa comunidad, aunque legalmente Dios quiera que ahorita sé de qué ya definitivamente en la legalidad quedan a nombre de Belén, pero, si hay muchas personas, tal vez por respeto a ellas decir que no se ha hecho si se ha hecho tal vez ahora estos últimos

meses, se ha movido un poco más por la cuestión de los límites que hay que meterle fuerza, hay que unirnos, hay que trabajar en equipo, administración, Concejo Municipal, comunidad sí, claro, totalmente de acuerdo, pero eso sí, quiero que tengan claro de que al menos de mi persona siempre cuenten conmigo siempre se lo ha dicho William siempre cuente conmigo.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, pide que cuando hablamos todo este tema, el mayor respeto que debemos de tener es a la Sociedad, los Vicentinos y a su líder del Padre Chanito, que para allá de 1950 formaron San Vicente y precisamente en la línea en disputa, a eso es el primero que le debemos el respeto cuando necesitamos rescatar San Vicente. Hoy se han hablado muchas cosas y ese tema ya recurrente y lo que propone la compañera Betty y le agradezco mucho la redacción, esto me está recordando ya hace unos 4 meses también una audiencia donde estuvo María Antonia y estuvo William aquí presente y se tomó un acuerdo muy importante y ese acuerdo yo lo vi como un abrazo, a la comunidad Vicentina y ese día todos salimos muy contentos y aplaudimos, pero parece que hay una gran distancia, por lo que aquí se habla y cuando vamos a la realidad que es la administración. Yo rescato de una publicación que hizo las sociedad de San Vicente donde dice hoy nos duele ver un doble discurso, por un lado se nos dice que somos parte de Belén, que llevamos el ADN Belemita y por otro se intenta derogar el acuerdo que justamente nos da un poco de protección, ese acuerdo es el de febrero del 2025, el acuerdo 1102-2025, aquí viene un DJ solicitando la derogatoria de ese acuerdo y ahí es un poco donde está la reacción de los vecinos y con sobrada razón, por eso la presencia de ellos hoy aquí, porque hemos nos hemos desgastado la energía que debemos emplear todos en conjunto como Belemitas para impulsar el expediente 24625 en la Asamblea nos hemos desgastado hoy aquí no más, empezando la sesión fue un desgaste, la sesión agarro por otro lado que no venía al caso y eso es lo que no debe ser. Francina hacía una palabra ahí, dividiendo no es que no, no es así, compañeros, no podemos derogar ese acuerdo de febrero 2025, ese acuerdo tiene que prevalecer fue un abrazo a San Vicente ese día, ese es un abrazo que le da protección.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, detalla que refirámonos al tema ese que todavía ese acuerdo no se ha derogado y no debemos hablar de un tema con presunción porque más bien le vamos a hacer un daño a los compañeros vecinos, se lo agradezco.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, aclara que, usted Presidenta también hizo mención que en el 74 usted impulsó el proyecto de la Cuenca 94 perdón, con tanta cosa que ha habido aquí, que no se cede ni siquiera una paja de agua ahora a ese parque de la Cuenca, no sé yo, Presidenta, como hizo usted en su momento o como hicieron al desarrollar ese proyecto cuando ahí seguía el límite del 88 vigente, así que no sé qué malabares haría, eso otro día no lo puede contar, pero si llamo y recojo las palabras que dijo Luis Alvarado en su primera intervención, eliminar ese limbo jurídico que no son ciudadanos de segunda categoría exigen un total apoyo exigen paz, seguridad y tranquilidad, esa debe ser nuestra posición como Regidores y es nuestra obligación con el querido barrio San Vicente.

El Regidor Propietario Ulises Araya, pregunta a María Antonia que ella nos pudiera hablar un poco del fundamento del proyecto de ley que se encuentra en la Asamblea Legislativa de por qué tenemos ese proyecto de ley y cómo llegó ahí; pero eso no la pedí que me responda ahora,

sino al final, porque aquí estamos abordando 2 temas, obviamente el proyecto de ley que es la solución definitiva pero también lo que ya como Municipalidad podemos hacer y yo quiero refrescar y traer a colación que nosotros reformamos el Reglamento de Ayudas Sociales de la Municipalidad de Belén y puntualmente nosotros reformamos el Artículo 10 que dice lo siguiente, se cambió el inciso b el inciso b dice ahora ser mayor de edad, es uno de los requisitos para recibir una ayuda social, ser mayor de edad con domicilio inscrito registralmente en el Cantón de Belén, qué significa eso, significa que a partir de esta reforma lo que importa es lo que diga en ausencia del proyecto ley, lo que importa es lo que diga el registro de la propiedad, esto ya está en Gaceta, está en Gaceta desde el 23/09/2024, por eso yo le decía a los compañeros de que en el acuerdo metiéramos un punto, que es solicitar un informe al Area Social sobre la aplicación del Reglamento para Ayudas Temporales en San Vicente durante el último año. Las becas se han dado por lo que entiendo, pero ayudas sociales no sé y como el Reglamento nuestro se modificó, es necesario que sepamos que se están dando las ayudas sociales y si hay lugares donde no se ha hecho, que nos lo diga el informe puntualmente. El otro punto es a la Unidad de Desarrollo Urbano solicitarle un informe sobre las construcciones que aparentemente se están realizando en las cercanías del Motel Flamingo, porque si nosotros somos quisquillosos para dar a los vecinos, deberíamos ser consecuentes y frenar cualquier intento que haya de Alajuela de construir en territorio, que es netamente Belemita, eso es fundamental. Y lo otro es Zeneida yo quería pedirle encarecidamente de que usted haga un llamado de atención a los funcionarios con el lenguaje que se utilizan para contestar a los vecinos, puntualmente, el oficio ODU-0047-2025 el 13/05/2025 firmado por el Ing. David Umaña Corrales no es de recibo lo que él pone en ese oficio, por lo menos utilicemos una terminología que hable de territorio en disputa, palabra que no me gusta, pero al menos hablemos de territorio en disputa, no lo que él puso en ese oficio que me parece una completa barbaridad. Quería nada más cerrar diciendo que con el otro tema, que es el proyecto de ley, reitero compañeras y compañeros respetemos, seamos humildes, mi reconocimiento porque la Asociación de vecinos de San Vicente y el trabajo que ha hecho bajo el liderazgo de William Arce con el acompañamiento del Comité salvemos San Vicente ha sido el que nos ha trasladado a este momento histórico de tener ese proyecto de ley a punto de aprobarse, pero ahora en esta coyuntura, si de verdad queremos traducir nuestras buenas intenciones que las expresamos en palabra, traduzcámosla en acciones reunámonos y establezcamos mínimos para poder trabajar en conjunto en este periodo de tiempo pero de verdad.

La señora Maria Antonia Castro, pronuncia que en el proyecto de ley tenemos 2 publicaciones de Gaceta, tenemos un dictamen de la Procuraduría del año 2003 que indica que la Ley de Bases y Garantías en el tema de los límites de Heredia está vigente, eso indica que Heredia llega hasta el Río Virilla, no llega Alajuela, llega el Río Virilla y colinda con San José. Además de eso tenemos documentación muchísima del Tribunal Registral, que es el registro al cual pertenece el IGN pertenece a la Comisión de División Territorial, que indica que no se podía mantener un límite que iba en el expediente 10727, que fue archivado en el año 2000 porque casualmente se murió en el año 2000, ese límite de calle Potrerillos quedó enterrado en el año 2000, lo que ha hecho falta en realidad a mi criterio muy personal, es empujar con ganas y con seriedad porque ellos se han externado yo no voy a referirme a ese punto, pero yo entiendo la frustración, lo que acaba de decir Ulises de ese informe ODU de don David Umaña, yo les voy a leer aquí uno de Alajuela justamente en referencia al Salón Comunal y Alajuela, indican el

11/04/2023 que el Registro de la Propiedad certifica que esa finca pertenece al Cantón de Belén y hasta que no se resuelva el tema registral se imposibilita invertir en dicho salón, Alajuela en el 23 dice que no invierte, pero ahora Don David Umaña dice tampoco porque no son de Belén y da la casualidad que está inscrito en Belén, discúlpeme y lo digo con todo el corazón en la mano tenemos que entender cuál es la frustración de los vecinos de San Vicente, por amor a Dios son belemitas y le decimos, sí son belemitas y después va otro papelito y dice, no mi hijito, usted es de Alajuela. Ese doble discurso es el que ya no se debe permitir, ese doble discurso es el que tiene que salir, porque ellos son belemitas desde el Padre Chanito y los vecinos y la Asociación de Caballeros Vicentinos, toda la historia, ellos son belemitas no son de Alajuela y eso a mí me parece con todo el respeto, una gran falta de respeto de la institución, de la Municipalidad de Belén, porque son belemitas deben ser apadrinados por la Municipalidad de Belén.

El señor William Arce, advierte que lo mío es breve simplemente lo que digo, María Antonia resume lo que podemos sentir cada uno de nosotros, dolor, frustración, tristeza cuando vemos que las acciones no concuerdan con las palabras es un momento crucial que tenemos que darlos cada uno como belemitas porque aquí no se está defendiendo San Vicente aquí se está defendiendo Belén y sobre todo la provincia de Heredia, el llamado es simple, denos apoyo, de las acciones, que San Vicente no tenga que andar solo es nada más simplemente eso porque hasta el día de hoy, si yo digo que San Vicente no han sentido el apoyo de la Municipalidad de Belén y aquí me respaldan los vecinos, es porque ha sido así. Recibir contestaciones de esas es dolorosas vean cuántos documentos hay aquí hora de mi trabajo, días de mis vacaciones, porque esto se tiene que acabar esto se tiene que dar por fin, San Vicente tiene que regresar donde siempre ha pertenecido a Belén eso algo que tiene que quedar claro.

La Alcaldesa Municipal Zeneida Chaves, indica que una vez más los invitó a ir a la oficina, yo ahí les he prometido cuántas veces las he abierto y he tenido muchas cosas que he hecho porque las veces que los he invitado no han llegado y las que han llegado han recibido mi ayuda y de verdad que mi compromiso continúa siendo y mañana si quiere 8 de la mañana los espero yo pongo a cada uno de los profesionales ustedes se merecen mi apoyo y siempre lo han tenido, no es ahora por simplemente un detalle que viene es que lo han tenido y ahí les puedo mostrar todas las acciones. Creo que es un momento de unirnos por supuesto que es un momento en el que no debemos continuar haciendo acciones separadas, por supuesto porque cada uno está dando su mejor esfuerzo, aquí debemos continuar uniendo las energías, como les he dicho y fui a la Asamblea Legislativa cuando estuve en la par de María Antonia y de William hagan el ADN qué son ustedes belemitas y vuelvo nuevamente a repetir el ADN de ustedes se defiende y si hay algo que lo cual yo desconozco, pero vamos a verlo mañana en la oficina 8 de la mañana, los espero vamos a ver qué es y por qué es porque en esta Municipalidad no se hace nada que no tengo una justificación técnico legal y si algo se hizo indebido, por favor de humildad, de humildes y de grandes personas para poder crecer es pedir perdón si nos hemos equivocado, pero si hay algo que es técnico legal lo vamos a conocer y lo van a conocer ustedes, porque yo soy la última en negarme a darle a ustedes una ayuda cada vez que me han tocado la puerta no hay nadie que se vaya sin que yo busque el medio de cómo hacerlo una vez más se lo digo 8 de la mañana; mañana en la Alcaldía y vamos a hablar con los técnicos y vamos a aclarar, pero no vamos a dejar en tela de duda que lo único que busca esta Alcaldía y este municipio y

este Concejo Municipal es ayudar y representar el ADN belemita porque San Vicente de Belén y no porque hoy es sólo de hecho estamos luchando para que sea de derecho, así que mañana 8 de la mañana en la Alcaldía los espero.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, expone que voy a proceder a leer el acuerdo que vamos a tomar de hoy, es un acuerdo que hemos readecuado aclaramos que lo que propuso Ana Betty sentimos que ya está incluido en el acuerdo anterior y voy a proceder a leer el acuerdo y solicitar votarlo.

ACUERDO 1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO: Dar por recibido el informe brindado por la Asociación de vecinos de San Vicente sobre la problemática de los límites cantonales. **SEGUNDO:** Remitir al Área Social para solicitar un informe sobre la aplicación del Reglamento de Ayudas Sociales y Becas en San Vicente durante el último año. **TERCERO:** Solicitar un informe a la Unidad de Desarrollo Urbano sobre las construcciones que se están realizando con la cercanía del Motel Flamingo. **CUARTO:** Externar el total apoyo de este Concejo Municipal al Proyecto de Ley 24625 de límites.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE MIRIAM MARGOTT ZAMORA ZUMBADO Y LAURA ZAMORA ZUMBADO. PARA HABLAR DEL TEMA TAN IRREGULAR COMO LA MUNICIPALIDAD OTORGO UNA PATENTE A LA SOCIEDAD EL BOSQUE AZUL DE BELÉN B.A.B., CÉDULA JURÍDICA 3-101-450498, REPRESENTADA POR MARIO ZAMORA ZUMBADO BAJO LA PATENTE CON NÚMERO DE CUENTA 354.

ARTÍCULO 2. Se conoce correo electrónico de Ligia Muñoz, del día de hoy a las 10:41 am, que cita: "Buenos días, doña Patricia. Queríamos ver si se nos podía cambiar la audiencia es que Margot se le presentó una situación de carácter legal y ella se encuentra hoy en Mal País. Entonces, queríamos ver si nos pueden reasignar la audiencia para otra fecha".

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, sugiere que lamentablemente por razones muy importantes y personales de las personas que hoy se iban a presentar ellos, no pueden realizarlo, vamos a proceder a brindarle la audiencia en los próximos días, dependiendo lógico de la lista que tenemos.

A las 7:31 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Teresita Venegas Murillo
Presidenta Municipal